



EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0711

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES RESUMIDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
EN MILES DE PESOS

DIRECTORIO

PRESIDENTE

HUGO MIRANDA RAMIREZ

VICEPRESIDENTE

RENAN FUENTALBA MOENA

DIRECTOR

RICARDO SILVA GUIRALDES

1. Inscripción en el registro de valores

(1) Inscripción en el registro de valores

La Empresa Portuaria Coquimbo con Rol Unico Tributario 61.946.300-5, fue creada por la Ley N° 19.542, sobre la modernización del sector portuario estatal. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial el 19 de Diciembre de 1997.

Como consecuencia de la creación de la nueva ley, Empresa Portuaria Coquimbo inicia sus actividades individualmente con fecha 01 de octubre de 1998, designando de acuerdo al Decreto Supremo N° 239 su primer Directorio.

Su principal actividad de negocios es la administración portuaria y desarrollo inmobiliario, actividad que se lleva a cabo en la ciudad de Coquimbo.

Con fecha 08 de noviembre de 2000 la Empresa queda inscrita en el Registro de Valores con el N° 711, quedando sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. Criterios Contables Aplicados

2.a. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos cubren el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

2.b. Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. No existiendo discrepancias significativas entre los principios y normas de contabilidad y que de existir primaran las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.c. Bases de presentación

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos y pasivos no monetarios, las cuentas de resultados y el estado de flujo de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los saldos al 31 de diciembre de 2006, que se presentan para fines comparativos, han sido

actualizados, extracontablemente, en un 7.4% que corresponde a la variación del IPC experimentado entre noviembre de 2006 y noviembre de 2007.

2.d. Valores Negociables y Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se presentan al valor de la inversión mas los intereses devengados al 31 de diciembre de los años 2007 y 2006.

2.e. Activos fijos

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición más las revalorizaciones legales acumuladas al cierre de cada ejercicio.

2.f. Depreciación activo fijo

La depreciación de los bienes del activo fijo, se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

2.g. Impuestos diferidos

De acuerdo al Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Empresa ha reconocido los efectos por impuestos diferidos sobre base devengada.

2.h. Concepto de efectivo y equivalente a efectivo

La Política de la empresa es considerar como efectivo equivalente, todas las inversiones de fácil liquidación, cuyo periodo de liquidación no excede los 3 meses plazo, incluyendo los instrumentos adquiridos bajo pacto de retroventa.

El concepto de Flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la empresa, mas todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión.

Para el período comprendido entre el 1ro.de enero y el 31 de diciembre del año 2007el Estado de Flujo Efectivo se presenta bajo el método directo, descrito en el párrafo Nro. 22 del Boletín Técnico Nro. 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

3. Cambios Contables

No existen cambios contables en el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2007.

Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 110, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debido a que los auditores independientes, Chirino y Asociados, Auditores Consultores Ltda. expresaron su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Los estados financieros completos y el informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición en la oficina de la Empresa Portuaria Coquimbo y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

HUGO BARAHONA VELIZ
CONTADOR

JOEL DEVIA REYNOSO
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MIGUEL ZUVIC MUJICA
GERENTE GENERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Coquimbo

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2007 y a los correspondientes Estados de Resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Empresa Portuaria Coquimbo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 fueron auditados por Chirino y Asociados, donde emitimos una opinión sin salvedades sobre los mismos en el informe de fecha 7 de febrero de 2007.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**CHIRINO Y ASOCIADOS,
AUDITORES CONSULTORES
LIMITADA
R.S.V.S. N° 523**

La Serena, febrero 27 de 2008.